

ROSARIO VALPUESTA FERNÁNDEZ IN MEMORIAM

Teodora Torres García
Carmen Gete-Alonso y Calera
Ana Cañizares Laso
María Paz García Rubio

En las grandes mujeres reposó el universo
(Alfonsina Storni)

Si fuéramos poetas escribiríamos palabras hermosas sobre Rosi, las más hermosas, y aún así todas se quedarían cortas para describir la grandeza, la humanidad, la fuerza y la voluntad de Rosi Valpuesta. Quienes la conocimos sabemos que todo se queda pequeño para resumir en unos pocos minutos o en unos cuantos párrafos lo que Rosi ha sido, lo que sigue siendo y la huella indeleble que nos ha dejado.

Describir a Rosi es hablar, ante todo, de una persona sensible, humana, de valores y principios de libertad y justicia inquebrantables, coherentes y honestos. Por encima de todo, reivindicativamente, mujer entre iguales, dama en la que enseñoreaba la fuerza y la voluntad, de potente personalidad y determinación, llamada al liderazgo y al magisterio.

Para nosotras escribir sobre Rosi es llorar la pérdida de una amiga, de una colega, de una mujer a la que quisimos y admiramos por muchas cosas y que tanto nos enseñó. Pero escribir sobre Rosi es también —y ella lo hubiera preferido— recordar muchos buenos momentos, su alegría, su entusiasmo contagioso por las empresas que emprendía y, sobre todo, su inmenso amor por la vida. Rosi amaba con pa-

sión cada cosa que hacía, la exprimía y extraía hasta la última gota de elixir vital; tanto que le daba para vivir con plenitud cada uno de sus días y todavía le sobraba mucho para dárselo a quien estuviera a su alrededor. Tan contagioso era su entusiasmo, su energía y su ilusión que, si estabas a su lado, no podías sino compartir esa fuerza, esa alegría, esa entrega a las ideas, las personas, los paisajes, las cosas que amaba.

El lector nos dará licencia para que cada una de nosotras, que la conocimos en diversos momentos, pongamos en voz alta nuestras vivencias, nuestras impresiones sobre Rosi.

Teodora: debo remontarme en el tiempo para fijar cuando conocí a Rosario. Fue con motivo de las oposiciones al Cuerpo de profesores adjuntos de Universidad que se celebraban en la Universidad Autónoma de Madrid en noviembre de 1982 en la que ella participaba como opositora. Hasta allí me había desplazado desde Santiago de Compostela teniendo la oportunidad de coincidir con la exposición del segundo ejercicio relativo a la llamada lección del programa, fijándome con atención en la claridad y convicción con la que exponía la materia, el respeto a los demás compañeros opositores, así como esa alegría contagiosa que mantuvo hasta el final. Obtuvo plaza en su Universidad de Sevilla sin ninguna discusión.

Coincidimos de nuevo ya formando parte del Tribunal con el que se decidía la Cátedra de Derecho civil de la Universidad de Santiago de Compostela en marzo de 2000. Sin buscarlo, el sorteo hizo que saliera elegida miembro de la Comisión propuesta por la Universidad, junto con Carmen Gete-Alonso y conmigo, obteniendo la plaza de Catedrática María Paz García Rubio; a partir de ese momento se fraguó una relación de entendimiento personal difícil de explicar pero que ahora perdurará para siempre. No puedo dejar de recordar, cada vez que nos desplazábamos a la Facultad, durante la estancia en Santiago, el paso por la llamada “madre de todas las rotondas”, casi institución de Derecho civil, que Rosario, con su maestría, catapultó a la fama.

Podemos decir, sin temor a equivocarnos, que la actividad científica y académica desarrollada por Rosi, fue plena. Comienza y termina con dos mensajes a la sociedad: sus obras “*Los pactos conyugales de separación de hecho*” (Sevilla 1982) y “*La disciplina constitucional de la familia en la experiencia europea*” (Valencia, 2012). Treinta años las separan, pero las une una misma idea que tuvimos la suerte de oír de sus labios muchas veces: “las dos son muy personales, parten de la perplejidad que produce el contraste entre una disciplina jurídica, el Derecho de familia, con una realidad siempre subversiva que se resiste a ser dogmatizada en categorías cerradas”. Además de los numerosos artículos en revistas españolas e iberoamericanas, Rosario ha sido también muñidora de la revista sobre pensamiento jurídico “Teoría y Derecho”.

Pero también Rosario tuvo una intensa actividad en la vida política de su ciudad, Sevilla. Comprometida con sus ideales, militó en defensa de las personas más vulnerables y a favor de la igualdad de la mujer. Sus incursiones radiofónicas, por creer que la radio seguía siendo el medio que mejor llegaba a la mujer, hicieron que el programa “Hora 25” de la Cadena Ser fuera uno de los de mayor audiencia, en el que Rosario era cercana, tremendamente realista,

con esa didáctica que ella misma había aprendido de la propia vida.

¿Cómo es posible que esta mujer aparentemente frágil, con una sencillez arrolladora, pudiera hacer tantas cosas simultáneamente y todas tan bien? Pues así fue. Ya en sus últimos años todavía tenía que poner en marcha dos grandes retos a los que su nombre irá indisolublemente unido; hasta su reincidente y grave enfermedad quiso darle una tregua para poner en funcionamiento sus anhelados sueños. El primero coincide con el inicio en mayo en Carmona de las Jornadas y Encuentros sobre Mujer y Derecho Privado; la llamada no defraudó y la asistencia a las mismas fue todo un éxito, cristalizando en la publicación de todas las aportaciones debatidas en un magnífico libro, referente indudable de todo estudio posterior de la materia: “*El levantamiento del velo. Las mujeres en el Derecho Privado*”, 2011. El segundo, la creación del “Grupo Actualiza”, formado por investigadores pertenecientes a varias Universidades, que estamos tratando de impulsar la modernización del Código Civil. El grupo se constituyó en la Universidad Pablo de Olavide, en junio de 2011, con reuniones posteriores en 2012 en Pamplona y Valladolid. Su reconocimiento definitivo se produjo en la reunión de la CRUE mantenida en Salamanca en enero de 2012. En tu ausencia estamos haciendo todo lo posible para que siga adelante, pues sabemos que tú no consentirás que desfallezca.

Rosario era una mujer extraordinaria; me hago partícipe de las palabras de tu Decano cuando te despidió: “Si se hubiera preguntado cuál de las Bienaventuranzas (Sermón de la Montaña, Mat. 5.3.2) te definiría mejor, sin duda sería la cuarta: Bienaventurados los que tienen hambre y sed de justicia, porque solo ellos serán saciados”. Esa era Rosario: justicia, igualdad y compromiso.

Carmen: “Huelen los azahares de los naranjos, me gusta su aroma...”

Llegábamos desde una calle estrecha a una plaza de Sevilla, no recuerdo cuál y el olor nos

inundó de cara. Íbamos, un grupo de mujeres y hombres, a tomar algo, a media tarde de un día de primavera en el que nos habíamos encontrado, probablemente por unas Jornadas, una sesión de investigación o..., no importa qué..., estábamos allí compartiendo alguna preocupación profesional, en un momento de asueto. Entonces ya habían transcurrido unos años desde que nos conocimos, porque Rosi, probablemente la anfitriona, ya era catedrática de Huelva.

Por una de esas casualidades de la vida, bendita casualidad, me tocó estar en primera línea de la carrera universitaria de Rosi. He remontarme en el tiempo al día 9 de noviembre de 1982 y a la Universidad Autónoma de Madrid. ¿Exactitud de la fecha? Ella se presentaba a una de las últimas oposiciones del Cuerpo Nacional de Adjuntos de Universidad y yo me estrenaba, como miembro del Tribunal que presidía Luis Díez-Picazo, entonces en activo en el Tribunal Constitucional; por eso no puedo olvidarme de la fecha. Pero tampoco puedo olvidarme de la impresión que me causó ese primer día de la presentación y luego los días que se sucedieron cuando defendió los tres ejercicios de los que se componía la oposición. Porque me llamó la atención su buena exposición, muy clara y cómo explicaba la materia. Naturalmente, obtuvo la plaza sin discusión.

Más tarde, siguiendo con su carrera académica, en 1999 Rosi me brindó la oportunidad de formar parte del Tribunal en el que se resolvió su traslado, por mérito, a la plaza de catedrática de la Universidad Pablo de Olavide, de la que era Rectora. En aquella ocasión, recién superada la batalla con el cáncer, no quiso ningún trato de privilegio ni especial y se sometió a la realización de los ejercicios que se le exigieron. Ni que decir tiene que los superó ampliamente. Recuerdo que, incluso, haciendo gala de su espíritu crítico, se permitió la discusión con algún miembro del Tribunal sobre el tema de las uniones de hecho que ya empezaba a plantearse en nuestra disciplina. La modernización del derecho de familia, en especial por lo que se refería a la posición de la mujer, sabi-

do es que fue una preocupación constante a lo largo de su andadura investigadora, y bien hacía gala de ello; así lo expresa ella misma en la presentación de su querido libro *La disciplina constitucional de la familia en la experiencia europea*. Un capricho que tenía ganas de escribir, como me dijo en junio de 2012 en Valladolid.

A lo largo de los años, la relación que nos unió fue algo más que la estrictamente académica, porque, aparte de lo que aprendí de ella en algunos temas, por la manera en que planteaba los problemas y el enfoque que hacía, me enseñó mucho de valores humanos y de relación, regalos que permanecen ahí guardados, pese a su ausencia. Se estableció entre nosotras un entendimiento personal difícil de definir, para mí que me declaro incapaz de manifestar públicamente los sentimientos, hondo y profundo.

Rosi fue una amiga especial, una aliada en principios y valores, que sabía cómo contagiar y embarcarme para poner en marcha alguna de sus empresas que hicimos comunes con otras personas; en particular aquellos retos que han supuesto dar visibilidad a las mujeres y reivindicar su función y protagonismo en la sociedad, en la formación de la cultura.

Mujer incansable, luchadora, energética, hasta cierto punto “mandona” (mandaba mucho Rosi y ¡ajo! ¡que no se te ocurriera llevarle la contraria con argumentos arbitrarios!) y a la vez intensamente humana, dotada de una gran sensibilidad, situada en su entorno, entre el olor de los azahares, en su Sevilla y al compás de la alegría de todo lo que la rodeaba y amaba. Gracias por haberte conocido.

Ana: conocí a Rosi en 1990, ella acababa de obtener la cátedra, joven muy joven, porque Rosi todo lo hizo siendo muy joven. Fue en una de las reuniones de la Asociación de profesores de Derecho civil, en Barcelona: la primera a la que yo acudía porque hacía poco que había conseguido la plaza de profesora titular en la Universidad Autónoma de Madrid. Quién me iba a decir a mí entonces que me haría andaluza por decisión y tomaría como

referente a aquella mujer, pequeña como yo aunque pequeña, pequeña, sólo lo era en apariencia. Estaba en un silloncito sentada y me acerqué porque todo aquello me pareció una especie de hoguera de las vanidades y aquella mujer resaltaba en ese entorno, me pareció especial. No me equivoqué: porque las mujeres tenemos ese sentido que nos hace ver un poquito más allá, de alguna manera la reconocí para toda la vida. Le pregunté ¿tú quién eres? o ¿tú de dónde vienes?, no recuerdo bien; lo que sí recuerdo es lo que me contestó. Con ese gesto de orgullo femenino me dijo: *Soy Rosi Valpuesta y soy catedrática de Derecho civil*. Respondí: ¿iiii? chica!!! qué barbaridad!!! Hasta ahora, más de veinte años después, todo lo que ha hecho Rosi siempre me ha parecido especial, porque ella es especial.

Cuando en septiembre de 1992 me vine a Málaga, llamé a Rosi; en esos días terminaba la “Expo” y a partir de entonces, la verdad, siempre hemos sido amigas, muy buenas amigas, esas amigas que se quedan hasta las cuatro de la madrugada hablando de las cosas importantes, las pequeñas cosas, las del día a día, las que salen de dentro. Fui a Huelva, cuando ella era catedrática allí y participé en una tesis doctoral, la primera en la que yo intervenía. Muchas cosas he hecho en estos años por primera vez junto a ella. Las primeras direcciones de tesis doctorales; los primeros discípulos; las alegrías universitarias y las decepciones también; cuántas cosas hemos compartido juntas, incluso trabajos, y cuántas veces me dio ese consejo que a veces tanta falta nos hace. Nunca olvidaré a Rosi, a esa mujer transgresora, como a ella le gustaba decir de sí misma, como en realidad lo fue toda su vida. Todo lo hizo siendo muy joven y se ha ido muy joven. Nos has dejado tan pronto que no estamos preparados para no tenerte.

María Paz. Cuando nos encontramos por primera vez, con el cambio de siglo, Rosi ya era una Catedrática de Derecho civil consagrada. Era Rectora de una de sus creaciones más queridas, la Universidad Pablo de Olavide, y una personalidad en la vida jurídica y política

de Andalucía y más allá. La suerte, que a la postre fue para mí verdadera fortuna, decidió que fuera una de los integrantes del tribunal que había de juzgar mi acceso a la Cátedra; y a Santiago llegó con su peluca y su inseparable cigarrillo. Como a cualquiera, desde el primer momento me impresionó y me contagió su ilusión, la fuerza que ponía en todo lo que hacía, la intensidad con lo que defendía sus convicciones y, sobre todo, sus enormes ganas de vivir. Una amalgama indefinible nos unió desde entonces. Conocí por su boca a sus hijos, Alberto y Fátima, seguí los progresos de su nieto Guillermo, el nacimiento de Lucas, contemplé a través de sus ojos la profunda dignidad de las mujeres latinoamericanas más pobres a las que ella tanto admiraba, me hizo partícipe de muchos de sus problemas, me enseñó la senda por la que transitó para redimensionar algunos de los míos, me incluyó en sus proyectos y me hizo avanzar en los míos, me pidió ayuda cuando la necesitó, la recibió con naturalidad y con afecto; me regaló su amistad y me enseñó algunas de las cosas más importantes que he aprendido y que no olvidaré. Conocerla ha sido un gran regalo que siempre atesoraré.

Para quien no tuvo trato con ella o lo hizo de modo superficial, resultará ilustrativo que mencionemos algunos rasgos de su biografía, pequeño botón de muestra de su arrolladora personalidad.

Después de que el Presidente de la Junta de Andalucía la nombrara en 1997 Rectora-Presidenta de la recién nacida Universidad Pablo de Olavide (UPO), dos de sus proyectos más significativos y que mejor la definen fueron la creación de un Vicerrectorado de Cultura, Participación y Compromiso Social y de la Residencia Universitaria Flora Tristán en el barrio de Las Letanías de Sevilla, uno de los más desfavorecidos de la ciudad; el objetivo que la impulsó a ubicar esta última allí fue precisamente el de promover la recuperación de la zona y la integración social de sus habitantes con la presencia renovadora de los universitarios. Un colegio mayor de la UPO lleva hoy orgullosamente su nombre.

En esta época tuvo también que enfrentarse a un incidente que le resultó particularmente doloroso: el encierro en 2002 de hasta medio millar de inmigrantes que reclamaban su regularización. Durante el mismo puso todo su empeño en que las personas allí encerradas viviesen en las mejores condiciones posibles, logrando que un grupo de trabajo realizase las labores de atención humanitaria necesarias para soportar la situación con dignidad. Finalmente, pese a todos los intentos de resolución del conflicto, se vio obligada a ordenar, con gran pesar, el desalojo de la Universidad.

Su incansable trabajo en favor de la sociedad y de sus miembros más vulnerables fue certificado con reconocimientos que, a buen seguro, a más de uno sorprenderán. La Guardia Civil le impuso la Cruz Blanca al Mérito Civil en octubre de 2001. Un año después, en octubre de 2002 ingresó en la Real Academia de Ciencias, Bellas Artes y Buenas Letras ‘Luis Vélez de Guevara’ de Écija. Siempre ligada a movimientos feministas y de izquierdas, el Ayuntamiento de Sevilla aprobó rotular una calle del centro de la ciudad, concretamente en el barrio de San Lorenzo, con el nombre de Rosario Valpuesta, en aplicación de la Ley de Memoria Histórica, que obligaba a retirar del callejero cualquier referencia a la Dictadura de Franco o la Guerra Civil —el Capitán Pérez, fue un artillero que disparó cañones contra el Gobierno Civil, que entonces estaba en la Plaza Nueva—; las miserias de los espíritus mezquinos que tantas veces logran sus objetivos, impidieron que finalmente la calle mudara su nombre. En el plano de la acción más directa colaboró con muchos ayuntamientos de Andalucía en la toma de conciencia de las mujeres rurales de su situación de subordinación y discriminación. También trabajó en América Latina con mujeres empeñadas en la lucha por sus derechos, en países como Colombia, Ecuador, Perú o Bolivia con las que convivió y en cuyas vidas se integró como si en ello le fuera la propia. Su lucha por la dignidad e igualdad de las mujeres más desfavorecidas le valió en

2012 el “Premio Meridiana”, otorgado por el Instituto Andaluz de la Mujer.

Pero sería profundamente injusto que la enorme talla de Rosi como persona comprometida dejara en el olvido la dimensión intelectual y profesional de Rosario Valpuesta Fernández como universitaria y como civilista. Ya hemos hecho referencia a su importancia en la Universidad andaluza; fue Vicerrectora en la Universidad de Sevilla, pionera Catedrática de Derecho civil en la Universidad de Huelva, Presidenta de la Comisión Gestora de la Universidad Pablo de Olavide antes y primera Rectora después de la misma Universidad, cuya existencia y características no podrían entenderse sin ella; en justa correspondencia, la Universidad Pablo de Olavide le entregó en 2004 su Medalla de Honor.

Como Catedrática de Derecho civil, Rosario Valpuesta ha sido maestra directa de un equipo joven, dinámico y admirable en muchos sentidos, en el que su figura era, y seguirá siendo, el ejemplo, la dirección, el cariño, la labor de una verdadera maestra. Su espíritu de trabajo, generosidad y dedicación ha creado esta importante escuela de civilistas muy preparados y comprometidos con la labor de su maestra. Es destacable cómo entre todos han afrontado los nuevos retos de la docencia universitaria derivados del Plan de Bolonia, publicando el *Manual de Derecho civil patrimonial* I, del que todos son coautores en pie de igualdad y por riguroso orden alfabético: un reflejo de la personalidad Rosi, de su compromiso con la igualdad de la que hizo su banderín.

Sus aportaciones a las publicaciones científicas se cuentan por decenas. Son especialmente destacables sus monografías, la ya mencionada, *Los pactos conyugales de separación de hecho: historia y presente*, en la que mostraba ya desde los inicios de su prolífica carrera su querencia por el Derecho de familia, así como la alabada *Acción reivindicatoria. Titularidad dominical y prueba*, trabajo de investigación con el que obtuvo la Cátedra de Derecho civil de la Universidad de Huelva. También son se-

ñeras sus contribuciones en algunos de los Manuales que, abarcando la práctica totalidad de la disciplina, han aportado a la formación de las últimas generaciones de juristas españoles en materia de Derecho civil. Numerosos son los artículos de su autoría, publicados en las más prestigiosas revistas españolas, entre los que queremos destacar el artículo “Publicidad registral, Seguridad del mercado y Estado social”, publicado en el *Anuario de Derecho Civil*, en 2005; también ha publicado numerosos trabajos en revistas iberoamericanas, así como capítulos de libro que tocan casi siempre temas polémicos en los que nunca deja de aportar su personal y bien fundado criterio.

No podemos olvidar los fecundos resultados de sus últimos años. Sin duda es una de las grandes creadoras del pensamiento jurídico feminista de nuestro país, al que ha dado la altura intelectual y el alcance científico que tantos ignorantes, a los que ella simplemente también ignoraba, siguen negando. Suya fue la idea de los sucesivos encuentros que se iniciaron en Carmona en 2009 y a los que, a buen seguro, no dejaremos morir; los resultados son tangibles y quien de verdad quiera acercarse a ellos sin prejuicios entenderá fácilmente su alto valor para el Derecho privado. Conectado con este tipo de pensamiento, pero con su propia entidad tenemos que mencionar de nuevo su última gran obra, *La disciplina constitucional del Derecho de familia*, sin duda su libro más personal y más querido, en el que trasmite con la misma pasión que solidez intelectual sus fuertes convicciones.

Además del ya citado Proyecto iniciado en Carmona, las autoras de este pequeño homenaje también hemos compartido con ella el nacimiento y primeros pasos del *Grupo Actualiza*, en el que junto con un puñado de colegas estamos tratando de impulsar, desde el ámbito universitario, la necesaria modernización de nuestro más que centenario Código civil. De nuevo tenemos que decir Rosi es el alma del

Proyecto, y de nuevo sus amigos y compañeros haremos lo imposible para que siga adelante.

Sus dilatados logros académicos merecieron varios reconocimientos de carácter internacional. Fue nombrada Profesora Honoraria de la Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cuzco (Perú) en 1988; en 2002 recibió el Diploma de Honor de la Cámara Municipal de Curitiba (Brasil), y el 7 de junio de 2007 fue nombrada Doctora Honoris Causa por la Universidad Nacional de Catamarca (Argentina). Su amada América Latina, a quien tanto quería, le supo devolver con honores lo mucho que a lo largo de los años ella le entregó.

El lector nos va a permitir que hablemos también en este personal homenaje de su enfermedad. Susan Sontag, una mujer con la que Rosi tenía tantas coincidencias, puso en evidencia los errores derivados de la mixtificación de la enfermedad y más en concreto, del cáncer que, como Rosi, ella padeció y que finalmente terminó con la vida de ambas. Pedía en uno de sus más afamados escritos que no se utilizaran metáforas para tratar con ella, ni se la utilizara a su vez como metáfora; que se le llamara por su nombre, que el enfermo no negara su existencia, que la mirara de frente, que no le tuviera miedo, que la afrontara con dignidad y con valor, que viviera y que disfrutara de cada minuto su vida. Susan Sontag no lo sabía, pero estaba retratando a Rosario Valpuesta.

Es tan difícil despedir a Rosi que lo vamos a hacer con unas pocas palabras tan manidas como certeras: ella era sencillamente una gran mujer. Sencillamente, porque Rosi era sencilla; grande porque, envuelta en un cuerpo pequeño, todo lo hacía desde la grandeza de su pensamiento y sus profundas convicciones; y mujer, sobre todo una mujer convencida con la razón, el sentimiento, el corazón y el estómago —como a ella le gustaba decir— de que los cambios necesarios para paliar muchas injusticias de este mundo sólo pueden tener lugar desde el alma de lo femenino.